

Caso Epstein: rechazaron un pedido de la defensa y el Príncipe Andrés irá a juicio por abusar de una menor

12/01/2022



Un juez de Nueva York rechazó este miércoles los argumentos del príncipe Andrés de Inglaterra, que había pedido archivar la demanda de una mujer que lo acusa de abusos sexuales cuando era menor, por lo que en principio el caso irá a juicio.

El juez del caso rechazó la moción presentada por la defensa de Andrés, que argumentaba entre otras cosas que un acuerdo económico que la demandante, Virginia Giuffre, alcanzó en 2009 con el fallecido magnate Jeffrey Epstein protegía también al príncipe.

La decisión del magistrado, Lewis Kaplan, llegó después de una vista oral celebrada la semana pasada en la que los abogados del hijo de Isabel II defendieron que ese pacto, por el que

Giuffre recibió medio millón de dólares, blindaba a Andrés ante la Justicia al cubrir a otros «potenciales acusados» en la presunta trama de tráfico sexual de menores liderada por Epstein.

Kaplan, sin embargo, ofreció hoy una detallada explicación de por qué considera que el proceso debe seguir adelante y rechazó además otros argumentos de la defensa para intentar que la demanda fuera archivada por cuestiones de forma.

Giuffre, de 38 años, sostiene que fue víctima de tráfico sexual por el financiero Epstein y su mano derecha, Ghislaine Maxwell, y que a raíz de ello sufrió abusos cuando tenía 17 años por parte del príncipe Andrés en Londres, Nueva York y en una isla privada de Epstein en el Caribe.

La mujer interpuso una demanda por la vía civil contra el príncipe británico en agosto pasado en Nueva York, acogándose a la Ley de Víctimas Infantiles, y busca una compensación económica.

Con información de EFE

Fuente: Diario 26